

CAS 535
S/Ref. 27387 FL/CP/CC
N/Ref. O.G. 30.219/mc.

PATENTE DE INVENCION

B 60 R

CONCEDIDA

-8 OCT. 1976

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S O B R E:

"DISPOSITIVO PERFECCIONADO DESTINADO A EQUIPAR LOS VEHICULOS
AUTOMOVILES".

- - - - -

Solicitante: La Sociedad Anónima francesa CHRYSLER FRANCE, do-
miciliada en: 136, Avenue des Champs Elysées -
PARIS 75008 (Francia).

- - - - -

Inventor: D. André, Louis Miclot, francés.

- - - - -

La presente invención tiene esencialmente por objeto un dispositivo destinado a equipar los vehículos automóviles de turismo o comerciales provistos de una compuerta trasera y comprendiendo una tablilla para paquetes montada entre la parte superior del respaldo del asiento posterior y la compuerta,

5.

estando así previsto el dispositivo de la presente invención de tal modo que facilite el acceso al compartimento para equipajes.

Es conocido el prever, en los vehículos que comprenden una compuerta, una tablilla para paquetes montada de manera --

10.

amovible entre el respaldo de los asientos posteriores y la --
compuerta. Una vez retirada la tabla para paquetes, se dispone de un mayor volumen como compartimento para equipajes normal entre el respaldo posterior y la compuerta; de otra parte

15.

cuando está replegado el asiento posterior, todo el espacio --
comprendido entre el respaldo del asiento anterior y la compuerta se convierte en volumen de carga.

No obstante, una tabla para paquetes de este tipo presenta el inconveniente de limitar la abertura de carga del compartimento para equipajes normal, bajo dicha tabla, cuando la

20.

misma se encuentra en su sitio. Para paliar este inconveniente se ha propuesto ya tablas para paquetes que se componen de dos elementos anterior y posterior respectivamente articulados entre sí y que son susceptibles de ser posicionados uno detrás -

25.

de otro para formar una tablilla sensiblemente continua, o bien uno sobre el otro, viniendo a reposar el elemento posterior sobre el elemento anterior con el fin de despejar el acceso posterior hacia arriba del compartimento para equipajes. Los elementos de tablilla reposan sobre correderas solidarias de la -

30.

carrocería y se puede desmontar llegado el caso la tablilla en

su totalidad si se desean para liberar todo el espacio hacia arriba del compartimento para equipajes.

- La invención tiene por objeto aportar perfeccionamientos en este tipo de tablilla facilitando las maniobras --
5. tanto de despliegue de los dos elementos de tablilla uno detrás de otro como el abatimiento del elemento de tablilla posterior sobre el elemento de tablilla anterior.

- Con tal objeto, de acuerdo con la invención, el elemento posterior está articulado sobre el elemento anterior --
10. por dos palancas laterales acodadas que se articulan cada una con una extremidad sobre un primer pivote situado hacia la -- parte posterior del elemento anterior y con la otra extremidad sobre un segundo pivote que se desliza en una botonera -- formada en una pared lateral del elemento posterior, estando
15. montado un muelle en tracción entre el codo de la palanca y un tercer pivote situado hacia la parte posterior del elemento posterior. Con tal geometría, y como se verá más claramente con ayuda de la descripción que sigue más adelante, bastará para que el usuario haga pasar a la tablilla de la posición --
20. desplegada a la posición abatida con ejercer una ligera tracción sobre el elemento posterior soltando después este último que vendrá a bloquearse, automáticamente bajo la acción conjugada del muelle y de la gravedad, en posición abatida sobre -- el elemento anterior. Inversamente para volver la tablilla a --
25. la posición desplegada bastará con que el usuario ejerza una tracción hacia la parte posterior sobre el elemento posterior que se colocará de nuevo automáticamente detrás del elemento -- anterior para formar una tablilla sensiblemente continua y única.

30. Se verá más claramente la invención con ayuda de la --

descripción que va a seguir hecha con referencia a los dibujos anexos que dan a título ilustrativo un modo de puesta en práctica de la invención y en los que:

5. - La figura 1 es un corte longitudinal (paralelo al plano medio del vehículo) que muestra esquemáticamente los dos elementos de una tablilla posterior de acuerdo con la invención, encontrándose la tablilla en posición desplegada en plano;

10. - Las figuras 2 á 6 son vistas en corte longitudinal hechas esquemáticamente como la figura 1 ilustrando diversas posiciones transitorias sucesivas de los dos elementos de tablilla en el curso de un movimiento de abatimiento del elemento posterior sobre el elemento anterior;

15. - La figura 7 muestra a escala más pequeña, vistos por encima, los dos elementos de tablilla en la posición de la figura 1.

20. En su posición normal desplegada en plano ilustrada en la figura 1, la tablilla está constituida por dos elementos 1 y 2, y es inmovilizada, en su parte anterior, por ejemplo por acañamiento bajo un elemento fijo 3 de la carrocería o del respaldo del asiento posterior (no representado) y, en la parte posterior, por el elemento 4, por ejemplo un taco de caucho, solidario de la compuerta 5 del vehículo. Además, para conferir al conjunto de la tablilla una mayor rigidez, 25. el elemento 1 puede ser fijado de manera amovible, por medio de cerrojos de tipo clásico, no representados, con un elemento fijo de la carrocería. Los elementos 1 y 2 reposan de otra parte sobre soportes laterales 6 de la carrocería, formando correderas.

30. En la posición representada en la figura 1, se ve -

que el elemento 2 comprende, en su parte anterior, unas patillas elásticas de fijación 7, de las que una parte saliente 8 se apoya contra una patilla correspondiente 9 fijada con la parte posterior del elemento 1. (Los términos "anterior" y "posterior" se entienden haciendo referencia a la parte delantera y a la trasera del vehículo distinguidas por AV y AR en los dibujos).

Según una característica importante de la invención, el elemento 1 y el elemento 2 están unidos por dos palancas laterales 6, acodadas hacia arriba por su parte posterior 10a, estando designado en los dibujos del codo formado por la palanca por la referencia B. En su parte anterior 10b, la palanca 10 está montada de manera pivotante sobre un pivote A sobre el elemento 1, y comprende, en su parte posterior, una armella C formando un segundo pivote adaptado para deslizarse en una botonera 12 formada en la pared lateral 20 del elemento 2, sensiblemente rectilínea y horizontal en la posición desplegada en plano de la tablilla ilustrada en la figura 1.

Según se ve más claramente en la figura 7, en la que se ha exagerado esta diferencia, el elemento 2 es más ancho que el elemento 1, de tal modo que las palancas 10 sean exteriores al elemento 1, pero interiores al elemento 2 (formado en hueco).

Según otra característica de la invención, se ha previsto un muelle 13 que funciona en tracción entre el codo B de la palanca 10 y un punto D formando pivote situado hacia la parte posterior del elemento posterior 2. En la posición de reposo ilustrada en la figura 1 el punto B está situado encima de la prolongación de la línea que une los puntos A, B, y por encima de una paralela 11 a la línea A, B que pasa por

el punto C.

El paso de la posición normal (figura 1) a la posición representada en la figura 6, en la que el elemento posterior 2 se encuentra superpuesto al elemento anterior 1 se opera del siguiente modo:

5.

Una vez levantada la compuerta 5, el usuario tira manualmente hacia atrás del elemento 2. Su efecto está materializado en la figura 2 por la flecha F1. Durante este movimiento, la parte 8 de la patilla 7 se separa de la patilla 9, y la armella C viene a apoyarse contra la parte anterior 12a de la botonera 12, lo que limita los desplazamientos hacia atrás del elemento 2.

10.

Bajo la acción del muelle 13, los puntos A, B, D quedan alineados, lo que provoca el levantamiento (flecha F2) de la parte anterior del elemento 2 (figura 3).

15.

Cuando, a partir de la posición descrita en la figura 3, el usuario libera el elemento 2, el muelle en tracción entre los puntos B y D vuelve a apoyar la armella C contra la parte posterior 12b de la botonera 12 (figura 4), después de lo cual tiende a alinear progresivamente los puntos D, B, C haciendo pivotar a la palanca 10 alrededor de su articulación A para conducirla finalmente un poco más allá de la vertical (figura 5), de tal modo que queden alineados los puntos C, B, D. Simultáneamente, el elemento posterior 2 se desplaza hacia delante (flecha F4) por encima del elemento anterior 1.

20.

25.

Por gravedad, y en rotación alrededor del punto A, el elemento 2 desciende (flecha F5) hasta la posición representada en la figura 6, en la que la parte 8 de la patilla 7 viene a alojarse en un agujero 14 del elemento 1, y una patilla 15 del elemento 2 ha recibido la patilla 9 del elemento 1.

30.

Para restituir la tablilla compuesta según la invención a su posición inicial representada en la figura 1, el -- usuario, actuando sobre la parte posterior del elemento 2 tira de este último (flecha F6) hasta que la armella C se dis--
5. ponga a tope contra la parte anterior 12a de la botonera 12, y el resto del movimiento del elemento 2 se realiza a la in--
versa de lo que ha sido descrito más arriba.

Se observará que, cuando la tablilla se encuentra en la posición representada en la figura 6, el efecto del muelle
10. 13, que ejerce una tracción entre los puntos B y D, tiende a aplicar al elemento 2 un esfuerzo vertical, de abajo a arriba, con apoyo de las patillas 7 y 15 contra sus elementos de blo--
queo 14, 9 del elemento 1 (flechas F7, F8) lo que confiere al conjunto 1, 2 una resistencia suficiente para evitar los rui--
15. dos de choque entre los elementos 1, 2 cuando rueda el vehículo con los elementos de tablilla superpuestos de este modo.

Evidentemente, el conjunto de la tablilla puede ser retirado del vehículo por liberación de los medios de enclava--
miento clásicos, no representados, que inmovilizan normalmente
20. el elemento posterior 1 sobre la carrocería.

La invención no se limita en manera alguna al modo de realización ilustrado y descrito, sino que comprende por el --
contrario todos los equivalentes técnicos de los medios descri--
tos así como sus combinaciones, si las mismas son realizadas
25. según su espíritu y llevadas a la práctica dentro del marco --
de las reivindicaciones que siguen.

N O T A

La Patente de Invención que se solicita por veinte -- años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación debe--
30. rá recaer sobre: "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DESTINADO A EQUI--
PAR LOS VEHICULOS AUTOMOVILES", con Prioridad de la Solicitud

de Patente en Francia nº 74 27328 de fecha 6 de Agosto de 1.974, según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

5. 1ª.- Dispositivo perfeccionado destinado a equipar los vehículos automóviles, de turismo o comerciales que comprenden en su parte posterior un compartimento para equipajes cuyo acceso puede ser despejado por apertura de una compuerta elevable, comprendiendo este dispositivo una tablilla para paquetes montada entre la parte superior del respaldo del asiento posterior y la compuerta y que es susceptible de ser retirada para dar un acceso mejorado al espacio de colocación del compartimento para equipajes, componiéndose dicha tablilla para paquetes de dos elementos anterior y posterior respectivamente que reposan sobre correderas solidarias de la carrocería del vehículo y articulados entre sí, y que son susceptibles de ser posicionados uno detrás del otro para formar una tablilla sensiblemente continua, o bien uno sobre el otro, viniendo a reposar el elemento posterior sobre el elemento anterior con el fin de despejar el acceso posterior hacia arriba del compartimento para equipajes, estando caracterizado dicho dispositivo porque el elemento posterior está articulado sobre el elemento anterior por dos palancas laterales acodadas que se articulan cada una en una extremidad sobre un primer pivote situado hacia la parte posterior del elemento anterior y en la otra extremidad sobre un segundo pivote que se desliza, en una botonera formada en una pared lateral del elemento posterior, estando montado un muelle en tracción entre el codo de la palanca y un tercer pivote situado hacia la parte posterior del elemento posterior.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

5. 2ª.- Dispositivo perfeccionado destinado a equipar los vehículos automóviles, según la reivindicación 1, caracterizado porque la palanca está curvada hacia arriba y hacia atrás en la posición desplegada en plano de los dos elementos de tablilla.

10. 3ª.- Dispositivo perfeccionado destinado a equipar los vehículos automóviles, según la reivindicación 1, o la reivindicación 2, caracterizado porque el pivote en posición desplegada en plano de los dos elementos de tablilla está situado encima de una línea que pasa por el pivote y paralela a la línea que pasa por el pivote y el codo.

15. 4ª.- Dispositivo perfeccionado destinado a equipar los vehículos automóviles, según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque, cuando se encuentra en posición intermedia de abatimiento del elemento posterior sobre el elemento anterior, los pivotes están alineados con el codo, mientras que la palanca ha rebasado la posición vertical estando inclinada de abajo a arriba hacia la parte delantera.

20. 5ª.- Dispositivo perfeccionado destinado a equipar los vehículos automóviles, según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque se ha previsto patillas cooperantes de enclavamiento para bloquear los dos elementos de tablilla en posición desplegada en plano de los dos elementos.

25. 6ª.- Dispositivo perfeccionado destinado a equipar los vehículos automóviles, según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque se ha previsto un alojamiento en la parte delantera del elemento anterior para recibir la patilla de enclavamiento del elemento posterior en la posición de abatimiento del elemento posterior sobre el ele-

30.

mento anterior.

5. 7ª.- Dispositivo perfeccionado destinado a equipar los vehículos automóviles, según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque se ha previsto una patilla de enclavamiento en la parte trasera del elemento posterior para recibir la patilla de enclavamiento del elemento anterior en la posición de abatimiento del elemento posterior sobre el elemento anterior.

10. 8ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DESTINADO A EQUIPAR LOS VEHICULOS AUTOMOVILES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de diez hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 30 JUN. 1975

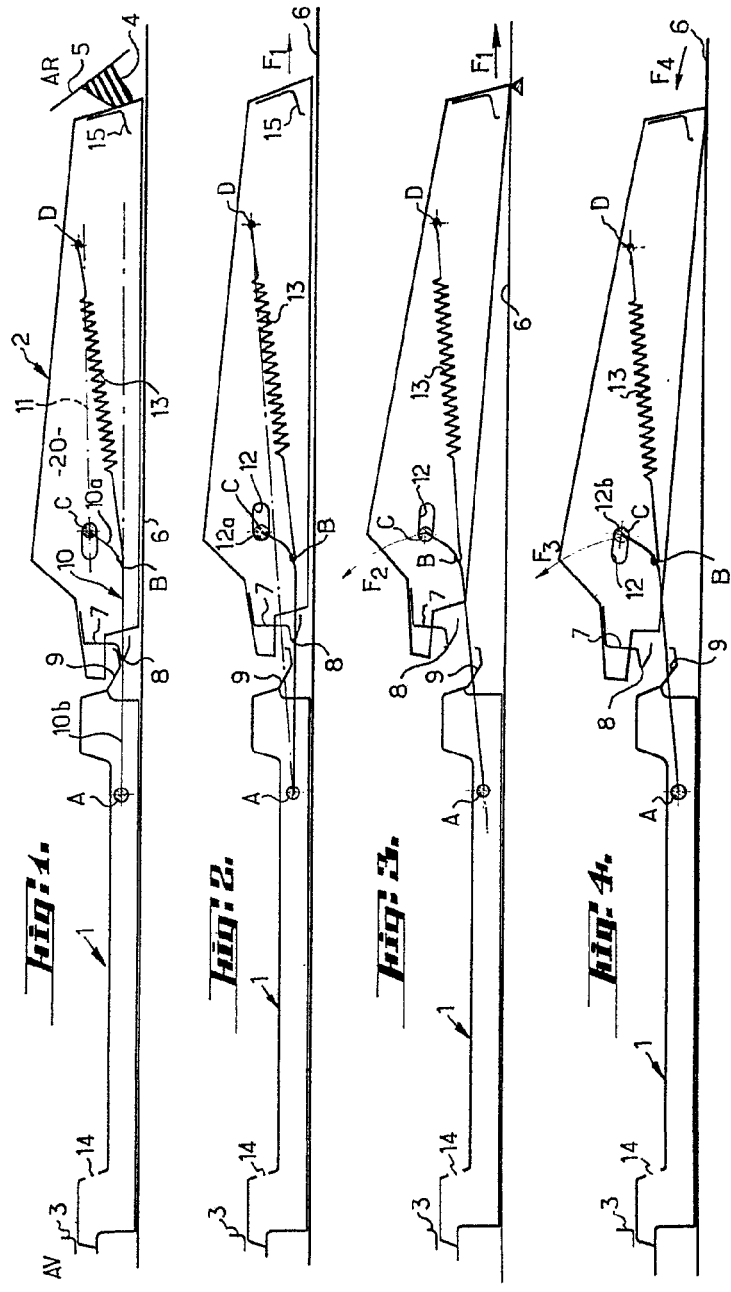
CHRYSLER FRANCE

P.P.

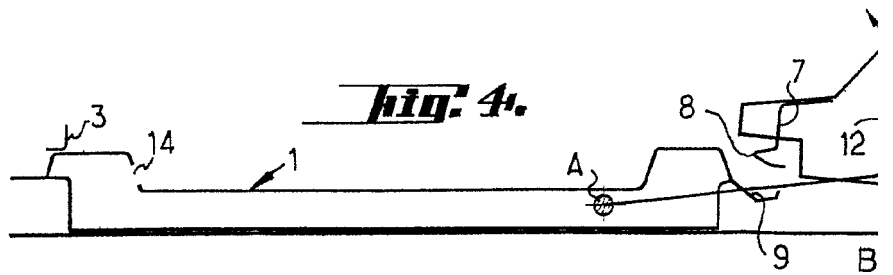
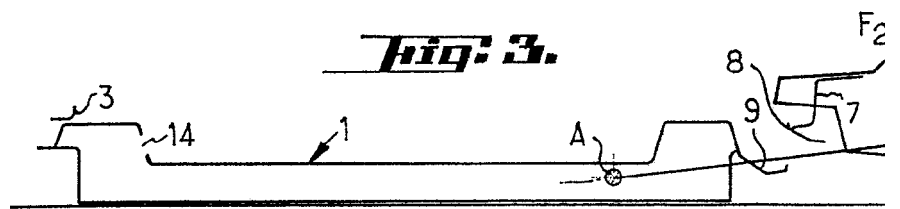
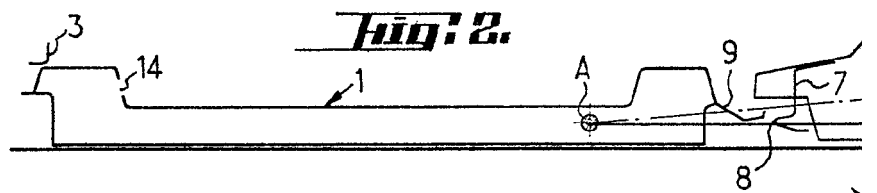
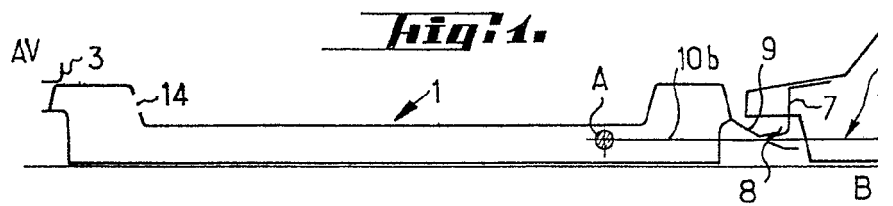
15.

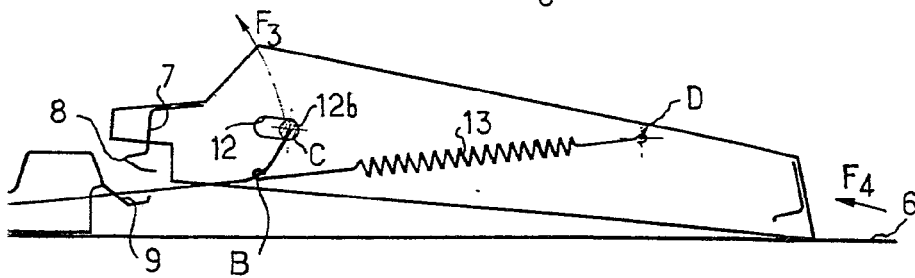
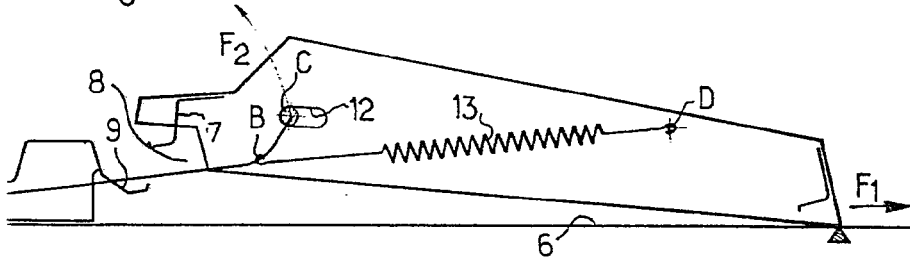
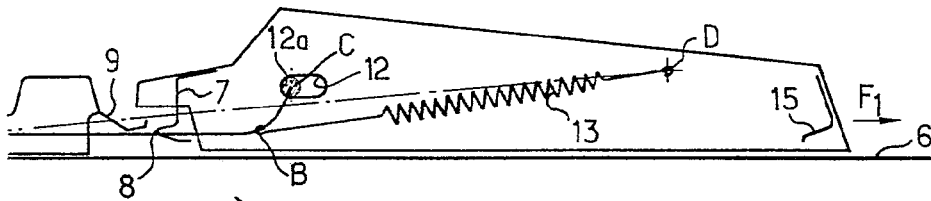
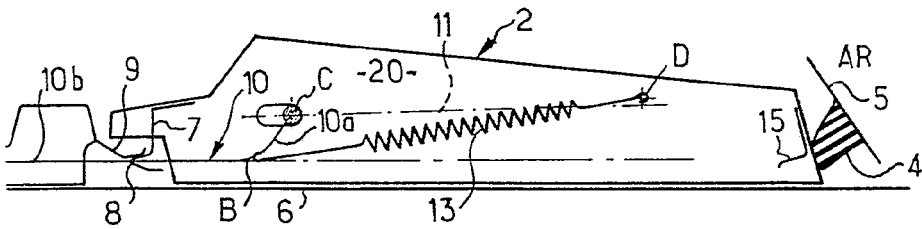
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado por: Esteban Jerquera



Madrid 20 JUN. 1975
 P.R. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
(Signature)
 S. P. de Inven. y Des. Ind.





Madrid, 30 JUN 1975
P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Instituto de Estudios Científicos y Tecnológicos

Fig. 5.

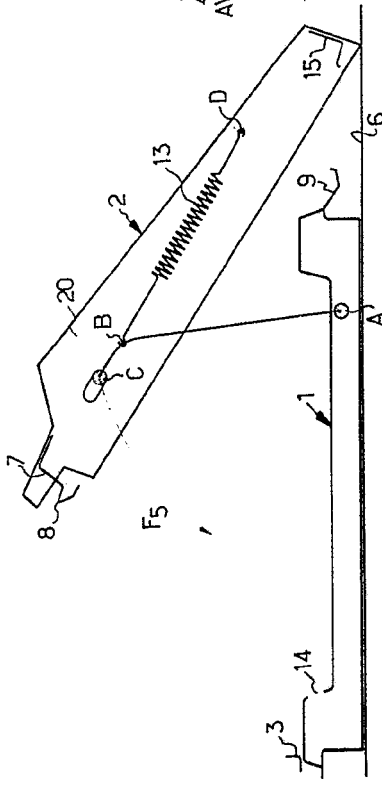


Fig. 6.

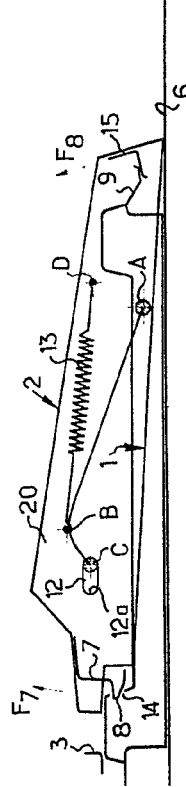
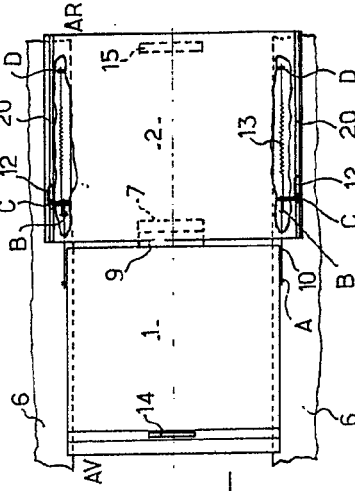


Fig. 7.



Madrid 3 1957
 P. R. MANUEL GARCIA CADREIZO

[Handwritten signature]

Fig. 5.

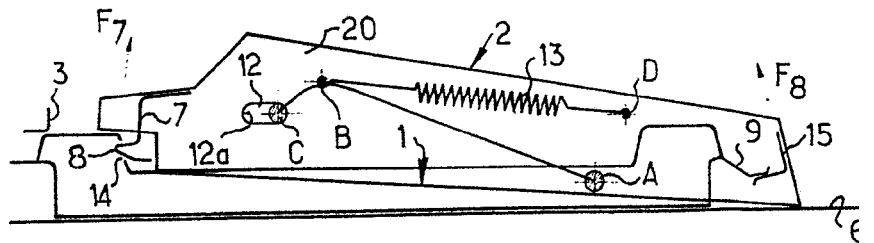
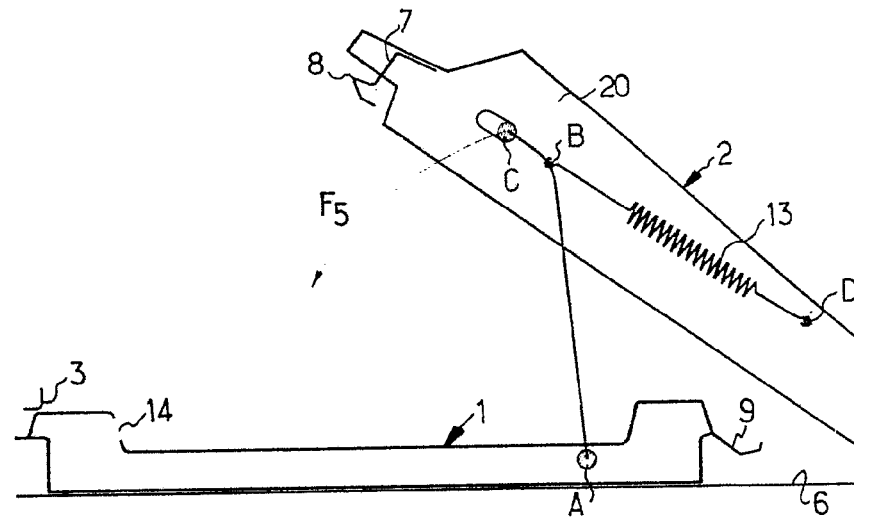
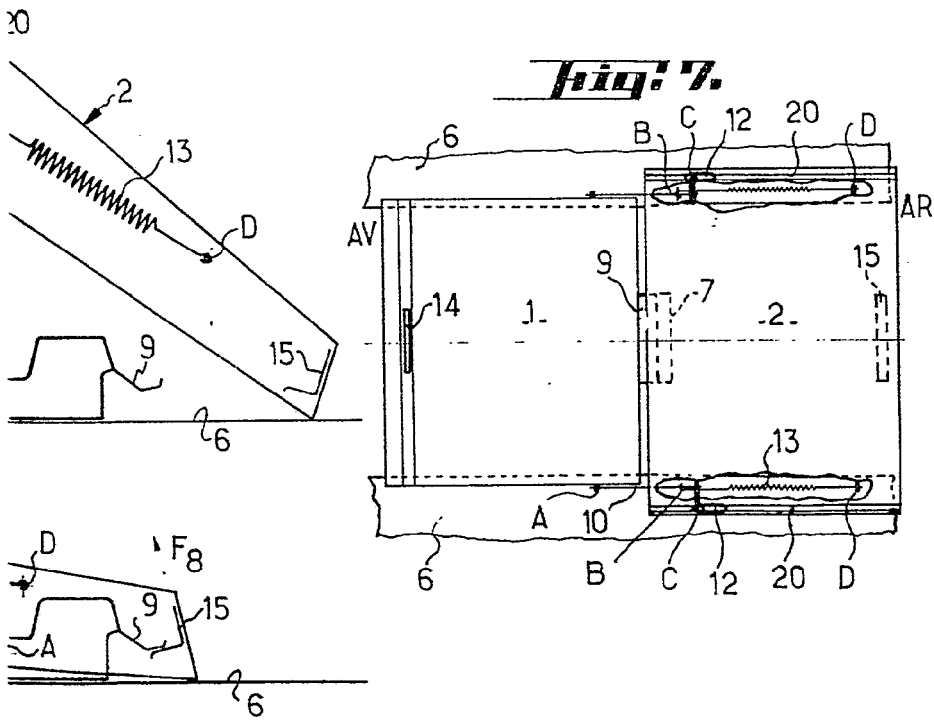


Fig. 6.

Escalata variable

5.



Madrid 20 JUN 1974
P. R. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO